

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5355 *Resolución de 7 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 55, del 7 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico Informático, de la Oferta de Empleo Público de 2017 del Ayuntamiento de Oviedo, mediante el sistema de oposición libre.

Asimismo las Bases Generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 16 de febrero de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Oviedo y en la página web municipal.

Oviedo, 7 de marzo de 2018.—El Concejal de Gobierno de Personal, Isidro Iván Álvarez López.